

FIJACION EN LISTA

RADICADO: 2021-00099
PROCESO: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: JAIME RESTREPO SERNA
DEMANDADO: CESAR AUGUSTO OBANDO CARDONA
TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO INDICADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: viernes 14, martes 18 y miércoles 19 de mayo de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: jueves 13 de mayo de 2021 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: jueves 13 de mayo de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria